

*Víctor Julio Claro Lozano*

# Plan de Gobierno

2016-2019

Candidatura Alcaldía La Playa de Belén

---

## *Víctor Julio Claro Lozano*

Nacido en la Playa de Belén, el 5 de diciembre de 1964, el menor de siete hermanos de la familia conformada por el Señor Gilberto Claro Carrascal y Lucia Lozano Bayona.

Creció bajo el seno de una familia humilde, pero al igual líder en los procesos políticos y comunitarios de La Playa de Belén, dos de sus hermanos se destacaron como alcaldes del municipio y plasmaron su huella en él trabajando bajo los principios de honestidad, transparencia y equidad social.

En su trayectoria se destaca un trabajo comunitario durante toda su vida, en acompañamiento a su familia y amigos conservadores que han mantenido por generaciones una trayectoria política consolidada.

Fue alcalde en el periodo 2008-2011 y esta experiencia hace que tenga una visión clara acerca de las necesidades más sentidas del municipio y le ayudará a realizar una gestión mayor para el crecimiento y el desarrollo playero.



# *Introducción*

El propósito del Plan de Gobierno para mi candidatura a la alcaldía del municipio de La Playa de Belén “**Gobierno participativo 2016-2019**”, es el de construir un municipio con una visión compartida de desarrollo, donde no sólo se tenga en cuenta para la consolidación de resultados las expectativas políticas de un grupo segmentado, sino donde cada habitante del municipio tenga la oportunidad de participar en las decisiones importantes para este cuatrienio, partiendo de enfoques básicos como las tendencias de desarrollo actuales, el escenario deseable y por ultimo determinando un enfoque posible dentro de los planteamientos contruidos en conjunto.

La experiencia de una anterior administración me da una visión concreta acerca de las necesidades más sentidas de la comunidad y es mi principal objetivo en esta nueva etapa direccionar todos mis esfuerzos en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, a través de programas y proyectos de beneficio colectivo que ayuden a mitigar las condiciones desfavorables que aún se presentan en el seno de La Playa de Belén.

Los pilares fundamentales de mi gobierno son la honestidad e igualdad; así como generar en los habitantes del municipio un sentido de pertenencia real por La Playa de Belén y un trabajo en conjunto que cree sólidos cimientos en la construcción de desarrollo.

## *Información General*

<b>Nombre y/lema del programa de gobierno</b>	<b>Gobierno Participativo, gobierno de todos</b>
<b>Nombre del Candidato</b>	Víctor Julio Claro Lozano
<b>Cargo al que aspira</b>	Alcalde Municipal
<b>Entidad Territorial</b>	Municipio La Playa de Belén – Departamento Norte de Santander
<b>Partido, movimiento político o grupo significativo de ciudadanos que lo avala</b>	Partido Conservador

# Diagnóstico

La Playa de Belén es un municipio de categoría 6 que cuenta con una población de 8.546 habitantes, de los cuales 7.905 se encuentran ubicados en el área rural del municipio, porcentaje amplio que sin lugar a dudas nos ubica como un municipio enfocado económicamente a la actividad agrícola.

El desempeño institucional del municipio está ubicado dentro de parámetros aceptables y equilibrados, pero con posibilidades de adoptar medidas que permitan mayor eficiencia en la gestión.

## **NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)**

En cuanto a la calidad de vida de los habitantes, de acuerdo a la estadística reportada por el DANE, el porcentaje de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) para la cabecera municipal es de 13,89%, mientras que para la población rural es de un 55,86%, eso reporta un porcentaje total de 50,83%. A pesar de que estos valores han venido disminuyendo atendiendo a los cambios de los últimos años, no se puede desconocer el reto existente en la disminución de la pobreza del municipio, en especial de la población rural. Los indicadores de NBI que se tienen en cuenta son los siguientes: viviendas inadecuadas, viviendas con hacinamiento crítico, viviendas con servicios inadecuados, viviendas con alta dependencia económica, viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela.

## **EDUCACIÓN**

En términos de Educación siendo un municipio no certificado se dedica a administrar los recursos del Sistema General de Participaciones para el mejoramiento de la calidad educativa. En cuanto a cobertura, el porcentaje de estudiantes matriculados a 2013 es de un 43% comparado con la población que se encuentra en edad escolar; así mismo la tasa

de deserción en educación es del 2,5%, baja en comparación con el nivel regional y departamental, pero que no deja de representar un gran número de niños y jóvenes que no asisten a la escuela.

## **SALUD**

La Playa de Belén es un municipio certificado en salud, es decir, tiene competencias en prestación de servicios a la población pobre no asegurada, en aseguramiento a la población afiliada al régimen subsidiado y acciones de salud pública. La cobertura del régimen subsidiado en salud es de un 98%.

Existe ineficiencia en la accesibilidad a los servicios de salud tanto subsidiada como contributiva.

La lenta operatividad en el procesamiento de todas las acciones de las cuales son responsables las diferentes EPS del país, redundando y complicando cada vez más la situación de salud de los habitantes del municipio.

## **SANEAMIENTO BASICO, AGUA POTABLE Y AMBIENTE**

Se cuenta con tres acueductos ubicados uno en la cabecera municipal y los dos restantes en los corregimientos de Aspásica y La Vega de San Antonio. Existe una alta necesidad de optimización del acueducto en la cabecera municipal y ampliación de la cobertura total del mismo.

## **VIVIENDA**

La estadística en cuanto al déficit de vivienda, se reporta un valor del 69,17% (DANE 2005), donde la meta de mayor esfuerzo está en el mejoramiento de la calidad de las viviendas más que en la cantidad.

## **CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ**

De acuerdo a los datos suministrados por la Red Nacional de Información de Víctimas de la Violencia se evidencian los siguientes hechos desde el año de 1983 a 2015:

HECHO	Personas
<b>Acto terrorista/ Atentados/ Combates/ Hostigamientos</b>	14
<b>Amenaza</b>	42
<b>Delitos contra la libertad y la integridad sexual</b>	8
<b>Desaparición forzada</b>	8
<b>Desplazamiento</b>	3.051
<b>Homicidio</b>	238
<b>Mina antipersonal/ Munición sin explotar/ Artefacto Explosivo</b>	24
<b>Perdida de Bienes Muebles e Inmuebles</b>	8
<b>Secuestro</b>	24
<b>Tortura</b>	3
<b>Vinculación de Niños, Niñas y Adolescentes</b>	4
<b>TOTAL</b>	3.424

En la base de datos municipal se encuentran registrados 876 víctimas de la violencia. En los últimos años se ha fortalecido a nivel municipal el acompañamiento a las víctimas a través de la contratación de una persona que se encuentra liderando los programas y procesos para las mismas.

## **CULTURA Y TURISMO**

La Playa de Belén, es reconocida a nivel departamental y nacional por sus valores patrimoniales, ya que su Centro Histórico fue declarado como Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional, está incluido en la Red Turística de Pueblos Patrimonio de Colombia, cuenta con la Capilla Santa Catalina de Alejandría en el corregimiento de Aspásica la cual es bien patrimonial a nivel departamental y como último aspecto importante cuenta con el Área Natural Única Los Estoraques, que por sus características geomorfológicas se posiciona como el principal atractivo natural a nivel departamental, representativo también a nivel nacional.

El área cultural tiene como columna vertebral las escuelas de formación artística y cultural, estratégico en aras de la construcción de paz, ya que es el espacio donde los niños, niñas, jóvenes, adolescentes y tercera edad, utilizan de manera adecuada su tiempo libre y desarrollan habilidades artísticas fundamentales en el estudio, cultivo y difusión de nuestros valores artísticos fortaleciendo nuestro patrimonio cultural inmaterial. En estos

momentos funcionan cuatro escuelas en la cabecera municipal y una en el corregimiento de Aspásica. Se requiere el fortalecimiento de las mismas en infraestructura, dotación y ampliación en la cobertura de los talleres y áreas.

El turismo se ha posicionado como una alternativa económica adicional para los habitantes del municipio, ya que su atractivo patrimonial y natural cada día es más atractivo para los visitantes nacionales y extranjeros. Se requiere de fortalecimiento para el desarrollo competitivo en esta área, apoyando y ampliando los programas existentes.

## **RECREACIÓN Y DEPORTES**

Actualmente recreación y deportes se maneja a través de una Junta Municipal de Deportes. En el municipio se cuenta con una Escuela de Formación Deportiva, ubicada en la cabecera municipal. Se requiere de mayor cobertura en infraestructura deportiva, dotación y ampliación de la Escuela de Formación Deportiva en cobertura hacia los corregimientos de Aspásica y La Vega de San Antonio.



## *Plataforma Ideológica*

La  
plat  
afor  
ma

ideológica de este programa de gobierno se basa en los grandes principios del conservatismo y de ellos se extrae la esencia fundamental para una correcta gobernanza, en donde reconocemos a Dios como el centro del universo, como nuestra guía y fundamental apoyo para que los proyectos y programas cumplan con los objetivos a un corto, mediano y largo plazo.

La dignidad, el respeto, la moral y los valores éticos culturales, inmersos en lo que es la esencia humana, estarán presentes en el desarrollo del siguiente cuatrienio y así permitirnos como administración colocar en primer lugar nuestro papel como servidores públicos que se deben una comunidad con múltiples necesidades.

Será un gobierno con una búsqueda constante de la equidad y la justicia a través de la solidaridad y el amor cristiano.

Nos permitiremos trabajar en equipo, comunidad y gobierno porque este será el tiempo de un verdadero **“Gobierno Participativo”**.

## *Visión compartida para el desarrollo*

En el 2019, La Playa de Belén se proyecta como un municipio con un nuevo criterio de desarrollo, donde la gobernanza colaborativa sea el pilar fundamental para la cimentación de las nuevas políticas donde prime el crecimiento óptimo y participativo, con nuevos líderes producto del empoderamiento de la comunidad.

Alcanzará un buen desempeño administrativo gracias al fortalecimiento institucional y al compromiso constante de gestión y manejo eficiente de los recursos públicos.

Un municipio con metas claras y definidas en cuanto a su crecimiento económico, competitivo en todas sus áreas y tendiente al desarrollo.

# *Estrategias y programas bandera*

## *La Playa de Belén en la Construcción de Paz*

### **VICTIMAS DE LA VIOLENCIA**

En concordancia con el gobierno nacional este gobierno municipal estará acorde con las políticas establecidas para avanzar en la construcción de la paz, en este sentido la administración propenderá por el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Fortalecer la participación ciudadana y comunitaria en la planeación, desarrollo, seguimiento y gestión del desarrollo económico y social del municipio.
- Garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, población en situación de discapacidad y tercera edad; promover los derechos integrales de las mujeres y la igualdad de género.
- Acompañamiento, seguimiento y fortalecimiento de las asociaciones de víctimas del municipio; realizar las gestiones necesarias para garantizar que la población víctima de La Playa de Belén acceda a los procesos de derecho a la verdad, justicia, reparación y las garantías de no repetición.

## *La Playa de Belén y la equidad social*

### **SALUD**

La prestación de los servicios del municipio de La Playa de Belén, se basan en una atención de baja complejidad, en este programa de gobierno se apunta al mejoramiento de esta prestación de servicios para suplir con las necesidades básicas de atención. Como medidas de cumplimiento los programas se direccionarán en los siguientes objetivos:

- Fortalecer la E.S.E. Isabel Celis Yáñez, a través del capital humano con el fin de brindar un servicio humanizado, oportuno y eficiente.
- Propender por la presencia permanente de los servicios de salud en los corregimientos de Aspasica y la Vega de San Antonio, contando con el personal requerido para lograr este objetivo.
- Mejorar la infraestructura hospitalaria en la cabecera municipal y el corregimiento de Aspasica, con el fin de optimizar la prestación de los servicios de salud.
- Elaborar de un Plan Territorial de Salud donde se contemplen los lineamientos básicos en el cumplimiento de los objetivos en salud del municipio.
- Monitoreo y evaluación permanente y rigurosa a las Empresas Promotoras de Salud, responsables del aseguramiento de los habitantes del municipio de La Playa de Belén.

### **EDUCACIÓN**

- Propender por la permanencia y sostenibilidad de la planta de personal docente y administrativo en las diferentes instituciones educativas.
- Asegurar los procesos de calidad en los modelos de educación en la región.
- Gestionar la formación continua en TIC'S para los docentes y estudiantes en educación básica y media.
- Gestionar acceso a la formación técnica y tecnológica.

- Apoyar y fortalecer el programa Colegios Amigos del Turismo que impulsa una educación transversal que se apropie de los valores culturales y patrimoniales del municipio.
- Gestión y fortalecimiento de la infraestructura y dotación educativa.
- Fortalecimiento de los hogares juveniles campesinos en los corregimientos de Aspasica y La Vega de San Antonio.
- Adelantar acciones para la legalización de los predios donde se encuentran ubicadas las instituciones educativas.

### **SANEAMIENTO BÁSICO, AGUA POTABLE Y AMBIENTE**

- Gestionar la construcción de una nueva planta de tratamiento para la cabecera municipal de La Playa de Belén, que cumpla con las especificaciones técnicas que cubran las necesidades de cobertura y optimización del servicio de agua potable.
- Gestionar la construcción de plantas residuales para la cabecera municipal y los corregimientos de Aspasica y La Vega de San Antonio.
- Realizar estudios y diseños de posibles represas, reservorios , acueductos veredales y minidistritos de riego en el municipio que mitiguen los riesgos de escasez del recurso hídrico en el municipio.
- Continuar con los programas de saneamiento básico rural con la construcción de unidades sanitarias completas.
- Fomentar los procesos de educación ambiental, sensibilización y uso adecuado y responsable de los recursos naturales.
- Adquirir áreas estratégicas para preservar las cuencas y fuentes hídricas.
- Incentivar la reforestación con maderables adecuados para el cuidado de las fuentes hídricas.

## VIVIENDA

- Gestionar subsidios para vivienda nueva y mejoramiento de vivienda ante el estado para beneficiar a las personas más necesitadas.

## VIAS E INFRAESTRUCTURA

- Mejoramiento y mantenimiento de la vía secundaria San Francisco-Cabecera municipal-Aspasica-El Espejo
- Mejoramiento y mantenimiento de las vías terciarias del municipio.
- Gestión de recursos para diseño y construcción de puentes veredales.
- Gestión de recursos para el mejoramiento de la malla vial urbana del municipio.
- Gestión y seguimiento a proyectos de remodelación y mejoramiento de la infraestructura pública municipal.

## *La Playa de Belén y el desarrollo económico*

## TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO

- Fomentar y promover procesos de capacitación y fortalecimiento de los programas de emprendimiento.
- Mantener la asistencia técnica rural.
- Realizar un estudio de competitividad del sector agropecuario donde se logre especializar por sectores la productividad así como líneas estratégicas de comercialización enlazadas con la calidad que permitan mejorar los ingresos de los productores.
- Gestionar un proceso de transferencia de tecnologías.

## TURISMO

- Dar alcance a las líneas, programas y proyectos planteados en el Plan de Desarrollo Turístico que será entregado a finales de 2015 por FONTUR.
- Apoyar y dar continuidad a los programas y convenios existentes con FONTUR, el Viceministerio de Turismo y Corporación Mixta de Promoción de Norte de Santander para la promoción de La Playa de Belén como destino turístico.
- Gestionar proyectos para el mejoramiento de la infraestructura turística municipal.
- Realizar programas de capacitación para el mejoramiento de la competitividad en la prestación de servicios turísticos del municipio.

## *La Playa de Belén, patrimonio, cultura, recreación y deportes*

## CULTURA

- Dar alcance a la normatividad, líneas, programas y proyectos plasmados en el Plan Especial de Manejo del Centro Histórico del municipio de La Playa de Belén.
- Realizar la gestión de proyectos y programas tendientes a la recuperación y divulgación de los valores culturales y patrimoniales materiales e inmateriales del municipio de La Playa de Belén.
- Gestionar ante el departamento y la nación proyectos de infraestructura cultural y patrimonial de acuerdo con las declaratorias existentes.
- Mantener y fortalecer las escuelas de formación artística y cultural del municipio como espacio integrador y de transformación de la paz.
- Propender por el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura existente, así como la dotación de las escuelas de formación artística y cultural.
- Mantener y fortalecer los programas de la Biblioteca Pública Francisco Arévalo Claro.

## RECREACIÓN Y DEPORTES

- Mantener y fortalecer las escuelas de formación deportiva en el municipio y ampliar la cobertura de las mismas.
- Consolidar y apoyar la junta municipal de deportes del municipio.
- Mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos existentes en el municipio.
- Gestión para la construcción de escenarios deportivos nuevos que atiendan las necesidades de la cabecera municipal y los corregimientos de Aspasica y La Vega de San Antonio.
- Tener en cuenta las líneas del “Plan de Desarrollo Decenal Municipal del deporte, la recreación y la actividad física para el municipio de La Playa de Belén 2014-2019” para la toma de decisiones.

## *La Playa de Belén, en los escenarios regionales de gestión y desarrollo*

- La agenda regional de desarrollo sostenible para los municipios que integran la región del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Rio de Oro - González (Cesar) será el instrumento de apoyo para la estructuración y gestión de proyectos de impacto regional, que contribuyan al cierre de brechas sociales y a la generación de competitividad de nuestro municipio y la región, a partir de acuerdos generados entre las administraciones municipales, institucionalidad regional, gobierno departamental, gobierno nacional y la cooperación internacional.



- El municipio de La Playa de Belén será participe del proceso de fortalecimiento de la asociatividad en la región en primera instancia a través de la Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar, al igual que contribuirá en fortalecer la asociatividad en las comunidades para que entre todos podamos lograr mayor inversión de los gobiernos en resolver las problemáticas de la región, para ello será de gran importancia el trabajo en conjunto de los municipios con el gobierno departamental, institucionalidad regional y el gobierno nacional.